

SALTA, 06 de Abril de 2004

Expediente Nº 8.286/03

RES. C.D. Nº 072/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Ana María Aramayo, quien solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, y la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio);

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. Aramayo ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por la Res. C.D. 427/98 – Anexo III y Res.C.D. Nº 258/00 – Anexo III (Texto Ordenado) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 42 y 43 de estas actuaciones y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 96);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 31/03/04)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por inscripta, en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad, a la Prof. ANA MARIA ARAMAYO - D.N.I. Nº 17.355.332.

ARTICULO 2°: Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 26 a 32 de estos actuados, denominado: "ESTUDIO COMPUTACIONAL DE LA CONVECCIÓN NATURAL TURBULENTA EN EL INTERIOR DE RECINTOS PRISMÁTICOS DE SECCIÓN TRANSVERSAL TRIANGULAR Y TRAPEZOIDAL CALENTADOS POR ABAJO", cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Cardón (U.N.Sa.)

ARTICULO 3°: Reconocer, conforme lo aconseja la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a fs. 43, los cursos y actividades académicas realizados con anterioridad, cuyas certificaciones corren de fs. 46 a 92, 94 y 95 de las presentes actuaciones, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

Actividad	Folios	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis	33,35,36 y 37	10
Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementen la formación del Doctorando	33 y 36	2
Presentaciones a Congresos, Jornadas o Similar	10 y 11	3
Publicaciones	33	5
Total de Créditos otorgados		20

.../// - 2 -

## RES. C.D. Nº 072/04

ARTICULO 4°: Recomendar a la doctorando, en función de lo dictaminado por el Comité Académico, quien a fs. 42 aprueba el Tema y Plan de Trabajo, y a la propuesta del Director (fs. 33 in fine), realizar los siguientes cursos:

- MECANICA DEL CONTINUO
- TURBULENCIA
- METODOS NUMERICOS PARA EL CALCULO DE FLUJOS TURBULENTOS TURBULENCIA.

<u>ARTICULO 5°</u>: Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecidos en el Art. 8 – Anexo III- Res. C.D. N° 258/00 -Texto Ordenado, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables a fs. 42.

ARTICULO 6°: Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación que corre a fs. 31, la doctorando cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para su desarrollo.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a la interesada, al Dr. Luis Cardón, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACUITAD de Ciencias Exactan

\_

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECAMO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS